

ECO DE LA GANADERIA DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel M Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sarda. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Estudios sobre la concepción y la monta.—Del cultivo de la vid.—Medidas relativas al muermo agudo.—Inviernos rigurosos.—Depósito de caballos sementales del Estado.—Revista comercial.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Deslinde y amojonamiento de un cordel en jurisdicción del pueblo de Fontanosas.

D. Venancio Gomez, secretario del ayuntamiento constitucional de Fontanosas, certifico: Que en el archivo de mi cargo se conserva un expediente relativo al reconocimiento, apeo, deslinde y amojonamiento de cordel que viene de la encomienda de Villagutierrez y pasa con direccion a Almaden, el cual copiado literalmente a la letra dice asi:

Espediente.—Hay un sello que dice: Visitador extraordinario de cañadas.—Pongo en conocimiento de V. que habiendo reconocido las servidumbres pecuarias que radican en su jurisdicción, y habiendo necesidad de hacer un reconocimiento exacto y formal, del que se levantará acta, al efecto necesito el auxilio de V., acompañado de su secretario, cuatro peritos antiguos y fidedignos, conocedores del terreno, para dar principio a dicho amojonamiento en el dia de mañana. De esta comunicacion me servirá V. el correspondiente recibo para los efectos que convengan. Dios guarde a V. muchos años. Fontanosas 31 de mayo de 1867.—Emeterio García.—Señor alcalde constitucional de Fontanosas.

Auto.—Cúmplase lo mandado, y al efecto hágase citacion en forma a Aniceto Alonso, Gregorio del Olmo, Fermin Adrado y Antonio García

para que asistan á la operacion que se cita como peritos inteligentes, á cuyo acto asistirán tambien en comision acompañando al señor subdelegado el teniente alcalde y secretario de este municipio, levantando la correspondiente acta de la operacion que practiquen. Lo mandó y firma el Sr. D. Márcos Culebras, alcalde de esta villa de Fontanosas, en ella á treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y siete, de que yo el secretario certifico.—Hay un sello.—E. A. C., Márcos Culebras.—Presente fui.—Venancio Gomez.

Diligencia.—Acto seguido por mí el secretario se hizo notificacion en forma, con lectura del auto precedente, dándoles copia del mismo, á Gregorio del Olmo, Aniceto Alonso, Antonio García y Fermin Adrado, peritos nombrados para el reconocimiento del cordel que se cita, y á don Rafael Jordan, teniente alcalde de este municipio como individuo que ha de formar parte de la corporacion: quedaron enterados y en cumplir bien y fielmente su cometido, firmando el que supo y por el que no un testigo á ruego conmigo, de que certifico.—Rafael Jordan.—Fermin Adrado.—Testigo á ruego de Aniceto Alonso, Gregorio del Olmo y Antonio García, Francisco Serrano.—Gomez.

Acta de reconocimiento y amojonamiento del cordel.—En la villa de Fontanosas en el primer dia del mes de junio de mil ochocientos sesenta y siete y á las siete de su mañana se constituyeron en comision el señor teniente alcalde de la misma D. Rafael Jordan, Sr. D. Emeterio García, subdelegado de ganaderia y cañadas, y los cuatro peritos nombrados al efecto, asistidos de mí el secretario de dicho municipio, con objeto de reconocer el cordel que queda mencionado y amojonarlo en todas sus partes: llegando al rincon de Quegigares, se dió principio á dicha operacion en el punto donde se dividen los caminos viejo y nuevo que se dirigen á Cabezaarados, en el cual, tomando por centro el camino y tirando una cuerda de veinte y dos varas y media por cada lado de este, se fijaron dos mojones, uno en el quinto de pastos llamado Rincon, de la propiedad de D. Julian Gomez, vecino de Almodóvar del Campo, y otro sobre terreno baldío; y siguiendo la operacion camino adelante con direccion al rio de Peña Cambrores, se fueron colocando mojones á la distancia de ciento cincuenta varas de latitud en terreno baldío hasta llegar al alto de las Cuestas, donde se bajó por el camino viejo colocando mojones á igual distancia hasta llegar al mencionado rio: desde este punto se prosiguió amojonando en la misma forma y camino adelante hasta el alto llamado de la Cruz, donde estrecha hasta llegar al pueblo, por la calle Real hasta su salida; sigue por un callejon hasta el sitio de las Fuentecillas: de este punto, y siguiendo en la misma forma camino ade-

fante de Almaden, se fueron colocando mojones hasta la separacion de los caminos viejo y nuevo que se dirigen á dicho pueblo, en cuyo punto tomando el camino viejo, se fueron colocando mojones á igual distancia hasta llegar al sitio del puerto del Romeral, donde se encuentra el mojon de la division de los términos del referido Almaden con esta poblacion, donde se dió por terminado este acto, habiendo colocado todos los mojones en terrenos baldios y concluyendo la operacion á las seis de la tarde; declararon los peritos Gregorio del Olmo, de 54 años de edad, oficio labrador; Aniceto Alonso, de 57 años, del mismo oficio; Antonio García, de 60 años, y Fermin Adrado, de 40, tambien de oficio labrador, que los puntos que se designan en referido cordel se han conocido desde la antigüedad, firmando y señalando á su costumbre todos los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.—Rafael Jordan.—Emeterio García.—Hay un sello que dice: Visitador estraordinario de cañadas.—Señal de Gregorio del Olmo.—Señal de Aniceto Alonso.—Señal de Antonio García.—Fermin Adrado.—Presente fuí.—Venancio Gomez.

Concuerda con su original á que me remito. Para que así pueda hacerse constar donde corresponda, espido la presente, visada por el señor alcalde en Fontanosas á dos de junio de mil ochocientos sesenta y siete. Venancio Gomez.—V.º B.º—E. A. C., Márcos Culebras.—Hay un sello que dice así: Alcaldía constitucional de Fontanosas.

ESTUDIOS SOBRE LA CONCEPCION Y LA MONTA.

Al indicar uno de los inconvenientes de la monta en libertad, nos recuerda todos los demas que ofrece para la conservacion del semental, de la yegua y de la rastra, y por lo tanto los graves motivos que han hecho adoptar el método de sujecion. Por una transicion natural en el curso de las ideas, la razon abarca entonces las desventajas que bajo otro punto de vista ofrece este método sobre el natural; y reflexionando así llega á apercebirse de que se ha querido hacer responsable al sistema anual de todas ellas y de otras varias que le son igualmente estrañas.

No contentos sus adversarios, que toman aquí el resultado por la causa, con aducir, como razon valedera contra él, que se amarra mas ó menos sólidamente á las yeguas paridas, olvidándose de que esta precaucion es comun para la que quedó horra el año anterior, cuentan por datos en su apoyo todos los casos de infecundidad que se observan en las primeras, y abultan todavía visiblemente la significacion de esos casos, á todas luces acci dentales.

Si el hombre, sustituyendo sus apreciaciones, siempre inseguras, á los impulsos certeros del instinto, se abroga la eleccion del momento en que el caballo y la yegua han de verificar el acto genital, ¿no es muy natural que escoja desacertadamente la oportunidad? Si en un acto que entran por mucho la tranquilidad, la libertad como elementos de placer completo, se amarra por una parte á la yegua; si por otra se sujeta al caballo y aun se le amenaza para moderar su ardor, ¿qué tiene de particular que estas circunstancias, unidas a la presencia de importunos testigos, malogren una funcion efectuada en medio de tantas contrariedades? Y luego el hombre regla á su antojo el número de saltos y la duracion de los intervalos que entre ellos han de mediar, sin tener en cuenta que esto no puede sujetarse á preceptos sistematicos.

Si la concepcion se ha verificado en el primer coito y se somete pronto la yegua á un nuevo salto, es en estremo facil que con el sémen procedente del segundo deponga el huevo fecundado que no ha tenido tiempo de fijarse con solidez, ó que tal vez no haya terminado su descenso. Si entre ambas cópulas media un intervalo largo, puede ser que la una sea prematura y la otra tardia con respecto á la madurez del óvulo y al tiempo que tarda en recorrer el trayecto desde el ovario hasta el útero, y aun á la descomposicion que empieza á sufrir ya en la mitad superior del oviducto, segun las esperiencias de Coste (1). Este fisiólogo sostiene que solo en el ovario, el pabellon ó principio de las trompas puede tener efecto la fecundacion: otros opinan de distinto modo, entre ellos Pouchet, que niega (2) la ascension de los zoospermos hasta la estremidad libre de las trompas; pero el mismo ha probado (y esto basta á nuestro propósito) que, para la vivificacion del óvulo, es preciso que su emision coincida con el coito ó que al menos uno y otro acto se sucedan muy de cerca.

«Hay, tal vez, dice Colin (3), un momento en la duracion del celo, en el cual la fecundacion puede efectuarse con mas seguridad que en los demas, y es de la emision del óvulo; pero se ignora si esta se verifica al principio, en medio ó al fin de la época. Pouchet cree que tenga lugar al fin.»

Hallamos con Colin bastante plausibles las razones de la opinion de Pouchet; pero las esperiencias de Coste y ciertos hechos prácticos que en su lugar indicaremos tienden á probar lo contrario. Sea como quiera, estas

(1) *Memoire lue á l'Academie des Sciences.*

(2) *Theorie positive de l'evolution et de la fecundation] dan l'espèce humaine et les mammiferes.*

(3) *Physiologie comparée des animaux domestiques.*

disidencias patentizan cuán distantes están los conocimientos actuales de poder apreciar con certeza el momento crítico de una cópula fecunda; ignorancia que ha de acarrear necesariamente la esterilidad de muchos saltos, en cualquiera sistema que se siga.

Agréguese á todo lo dicho que la mala aptitud congénita ó accidental del semental ó la yegua, que su excesiva juventud ó vejez, su demasiado ardor ó debilidad, incompatibilidades orgánicas entre ellos, un contraste estremado en sus temperamentos y mil otras circunstancias inapreciables, pero igualmente estrañas al sistema de monta, pueden venir á frustrar el éxito de la cubricion; considérese todo ello, decimos, y se convenirá con nosotros en que es una notoria sinrazon atribuir á la monta anual casos de infecundidad, debidos probablemente á la pretenciosa intervencion del hombre en funciones naturales ó á condiciones individuales fortuitas.

No rechazamos, y ya antes lo hemos indicado, no rechazamos nosotros de un modo absoluto la monta dicha á mano, cuya adopcion abonan razones de gran peso; pero no es lícito desconocer tampoco los graves inconvenientes que ofrece bajo el punto de vista del número de fecundaciones; inconvenientes que nada tienen que ver con que la cubricion se efectue todos los años. ¿Acaso, preguntaremos á los que culpan de ellos á esta costumbre, acaso esta exenta la monta bienal? Vosotros, tan exigentes con aquel sistema, que le motejais de infecundo porque no da tantos productos como yeguas se someten á él cada año, ¿las veis parir constantemente cada dos por el alterno? ¿Las veis concebir siempre despues que un año quedaron vacías? Nada menos que eso; y lugar tendremos de patentizaroslo. ¿Pues por qué las causas de esas faltas en el un caso no lo serian en el otro?

No hay un solo motivo para que en igualdad de las demas circunstancias, conciban menos las yeguas por el sistema anual que por el de año y vez. A la inversa; todo induce á creer que el primero es el que mas seguridades ofrece para la fecundacion.

Desde la mas remota antigüedad se sabe que el celo consecutivo al parto es en las hembras solípedas el mas adecuado para que queden preñadas. Ya Aristóteles (1) habia advertido que entonces es cuando la burra concibe con mas facilidad, y Buffon ha confirmado este hecho, en que convienen todos los observadores... ¿Se nos objetará que lo que es cierto para la burra puede no serlo para la yegua?

JUAN TELLEZ VICEN.

(1) *Historia de los animales.*

DEL CULTIVO DE LA VID.

Segundo año. Ante todo conviene en este año reponer las cepas que faltaren de la anterior plantacion, á cuyo fin el viticultor deberá tener preparado de antemano un sitio ó vivero de nuevo plantel creado en la misma época de establecer el viñedo. Al procederse á la replantacion, se eligen los majuelos arraigados mas erguidos, y preparados debidamente, se colocan en sus respectivos hoyos, abiertos al intento y provistos del suficiente abono animal bien dividido y mezclado con tierra, siguiéndose en lo demas de la manera indicada al tratar de la plantacion de la viña.

En la próxima primavera todas las yemas se desarrollan; entonces el entendido colono deberá conservar y respetar solamente las dos yemas superiores, destinadas á formar la cabeza y brazos de la planta, cortando desde luego las restantes sin dejar protuberancia ni reborde alguno en el tallo. A medida que la estación avanza, suele aparecer algun ramito en los nuevos ramos, particularmente en las plantaciones hechas con buenos majuelos arraigados, por cuyo motivo se deja á la vid continuar libremente su estension hasta que han salido una ó dos hojas encima de la primera tenazuela que nace en cada ramo, circunstancia que indica la no aparicion de otro racimo, del cual la tenazuela es un aborto. En seguida se acortan los dos ramos en su estremidad, y un tiempo despues la cepa que ya va adquiriendo su vigor, arroja varias ramificaciones, que á su vez conviene detener á cuatro ó cinco hojas de su nacimiento, continuando por último y sin restriccion alguna el ulterior crecimiento y expansion de la planta hasta el mes de diciembre ó de enero siguientes. En esta época, y bajo un tiempo seco y frio, se podarán los dos ramos principales debajo y muy cerca de la tercera yema de cada uno, el cual queda con dos yemas ú ojos francos y secundos y un largo entrenudo en su remate; los brotes laterales y demas que hubieren salido en cualquier punto se quitarán del todo.

El corte de la poda ha de ir acompañado siempre del referido entrenudo, que impide el derramamiento de la sávia primaveral, funesto muchas veces á los ojos de la vid, que, regados por aquella, perecen victimas de una helada tardía. Si bien es indiferente hasta cierto punto que la poda se haga en redondo ó en pico de flauta, como es lo general, no debiera serlo jamás el que ella, domeñada por la ciega rutina de nuestros labriegos, se efectue muy inmediata á la yema superior que se deja y con el corte dirigido á alguna de las yemas inferiores. ¡Inconcebible y fatal

práctica que compromete todos los años el porvenir de la cosecha venidera! So pretesto de la perspectiva agradable de la cepa podada, y encanecidos en el hábito de podar á prisa y a su manera, los labradores se hacen sordos á toda innovacion útil y racional. Hágase, pues, y si se quiere en pequeño y por via de ensayo, la sencilla modificacion que aconsejamos, y sea como fuere la direccion del corte del sarmiento, se evitarán á las cepas sus lloros primaverales y los consiguientes riesgos y purjuicios á los intereses del agricultor.

Durante el curso de la vegetacion anual que nos ocupa, es preciso dar á la tierra dos ó tres labores superficiales al objeto de mantenerla limpia de otros vegetales, refrescar el pié de las plantas y favorecer su azoamiento y desarrollo bajo la accion inmediata del aire y del calor solar. En el otoño, y lo mas tarde posible, se recogerán las primicias de las cepas.

Concluiremos este período denunciando una práctica viciosa, generalizada en la comarca de Jerez. La viña celosa de la existencia de sus raices poco profundas, porque ellas son las que, animadas por los agentes esternos, funcionan mas enérgicamente que las raices de los nudos mas inferiores, apetece las cavas someras, particularmente en los terrenos ligeros y de sí cultivables. De aquí, pues, la necesidad de ejecutar las labores mas cuidadosamente de lo que comunmente se hace á fin de no mutilar las raicillas existentes en el suelo vegetal, siendo muy lamentable la costumbre de los cosecheros de Jerez, que en el segundo año de la vida de las cepas cortan las raices que han nacido en las primeras capas laborables de la tierra, descalzando al efecto las plantas, operacion que se llama en el país la *desbraga* y *desbarba*. Empero, merced á los grandes recursos de vitalidad que naturaleza concediera á la vid, y gracias al sol de Andalucía y á su terreno clásico y tipico para la viña, esta crece y prospera allí bastante bien á pesar de las contrariedades que ya en su infancia le origina el ignorantismo de muchos agricultores. Si la vid, en alas de sus propias fuerzas y de su cosmopolitismo, resiste y sale casi siempre vencedora de los obstáculos que experimenta en su crecimiento y desarrollo, aunque no impunemente respecto á su fecundidad y vida media, ¿qué no podría esperarse de ella si un cultivo racional y prudente la protegiera? Muchas son las cepas cuyo rendimiento escaso y constante reconoce por causa principal algun vicio ú omision en los cuidados que le dispensa su colono.

BUENAVENTURA CASTELLET.

MEDIDAS RELATIVAS AL MUERMO AGUDO.

Estando comprobado por los hechos que el muermo agudo puede comunicarse por el contacto de los caballos muermosos con los sanos, que las cuadras infestadas por los elementos virulentos de esta especie de muermo pueden igualmente transmitirle, aunque hasta el dia se ignora qué estension tendrá la atmósfera contagiosa que rodea á los animales enfermos y si el contagio podrá verificarse por las personas que los cuidan, por las mantas, sillas, arreos, etc., que les han servido, no podrá menos de aconsejarse el que las autoridades tomen las siguientes medidas sanitarias:

1.^a Los dueños separarán, aislarán inmediatamente los caballos que arrojen por una nariz sola, dando parte á la autoridad para que los mande reconocer por un veterinario.

2.^a Si este manifestara en su certificacion que puede intentarse la curacion con alguna esperanza, se les aislará en un paraje sano y ventilado, del que no podrán salir bajo causa, pretesto ni motivo alguno.

3.^a En el caso en que los animales se consideren incurables, se entregarán al trapero ó matarán en la misma cuadra. En uno y otro caso se trasladarán al punto donde se haya abierto la zanja, sin permitir se lleven arrastrando, y cubriéndolos con una capa de paja. La zanja tendrá las cualidades de distancia y profundidad ya indicadas.

4.^a Los cadáveres podrán ser desollados, pero la piel no podrá circular para la industria mientras no se haya lavado en agua pura y pasado despues por una solucion de cloruro de cálcio (media arroba de agua, en la que se disuelven dos onzas de este cloruro bastan para desinfestar muchas pieles). La prudencia exige que la cabeza se separe del tronco y se entierre, sea lo que quiera lo que traten de utilizarse las partes restantes y en lo que no hay ningun inconveniente.

5.^a El estiércol se quitará diariamente de las cuadras, se llevará distante y enterrará, cubriéndole con un pié lo menos de tierra.

6.^a Se desinfestará la caballeriza, raspando los pesebres, picando ó blanqueando las paredes ó bien unos y otras se lavarán con agua hirviendo y limpiarán perfectamente con escobas, cepillos, estera, etc.; se quitarán las telas de araña de los techos y ventanas; si el piso está empedrado, se lavará tambien con agua hirviendo y se barrerá, y si fuese de tierra haciendo mucho tiempo que no se ha renovado, convendrá reemplazarle con tierra nueva y bien suelta.

7.^a Se desinfestará en seguida el aire de la cuadra con una fumigacion de cloro.

8.º Los objetos que hayan servido para los animales muermosos, tales como los collerones, mantas, albardas, sillas, trastes de limpiar, etc., se echarán en una disolucion de agua clorurada tibia y limpiarán convenientemente; los de cuero se untarán con aceite ó darán de unto.

N. CASAS.

INVIERNOS RIGUROSOS.

D. Manuel Rico Sinobas, distinguido catedrático de física, ha publicado la siguiente curiosa nota sobre inviernos rigurosos:

«Muy pronto habrá trascurrido un siglo desde la época en que los hombres mas ilustrados de gobierno en España acordaron pedir, para publicarlos inmediatamente como hechos de actualidad en la *Gaceta de Madrid*, todos los fenómenos meteorológicos adversos á la riqueza pública ó felices para la produccion que acaecieran en el ámbito de la monarquía. Entonces la ilustracion de nuestros Campomanes y Floridablanca se dirigieron á las personas constituidas en los primeros rangos de las clases civiles y eclesiásticas para satisfacer la gran necesidad que aquellos creyeron tenia el gobierno y la nacion misma de saber pronto los hechos naturales que pasaban en el aire, en los mares y en el suelo de la Peninsula.

Muchos años despues cayeron en el olvido tan ilustrados pensamientos bajo el punto de vista oficial, y llenaron su vacio las publicaciones periódicas extra-oficiales, ganando en libertad é independencía. Sin embargo, todavia en el bienio, que pertenecerá á la historia segun muchos, como una escepcion no faltó uno de los directores de obras públicas que intentara volver á los antiguos tiempos con motivo de las grandes lluvias y destrozos de los caminos que ocurrieron en 1855 antes de formular una ley pidiendo á las comarcas cantidades respetables para hacer frente á la calamidad de su época.

Cuántas fueron las dificultades que encontró el Sr. Montesinos para reunir los datos físicos que necesitaba y formular su ley, no tenemos tiempo para referirlas; pero para que en otras épocas y por otras personas se puedan aprovechar las lecciones de la naturaleza en tiempos pasados, tomando los datos de escritores españoles y de autoridades irrecusables, hé aqui algunas noticias de los inviernos mas frios que se recuerdan en los anales de nuestro pais.

759 al 60. Fuertísimos hielos en el golfo de Gascuña y cordillera can-

tábrica. En Inglaterra principiaron las heladas el primero de octubre del 59 y concluyeron el 26 de febrero del 60.

763. Grandes frios en todas las costas del Mediterráneo, que comenzaron á sentirse en octubre y siguieron hasta febrero de 764; en algunos puntos de los Pirineos y los Alpes se dijo habian caido hasta 50 piés de nieve.

Estos dos inviernos se cree tuvieron gran influencia en las primeras retiradas de los ejércitos árabes hacia el Mediodía de la Peninsula ibérica por las muertes y poca resistencia á los hielos del soldado africano.

991. Grandes frios en Italia y costas de Cataluña, Valencia y Murcia. 1044, 1067, 1124, 1125, 1203 y 1216. Frios estremados en las costas orientales de la Peninsula.

1234. El Adriático en Venecia y las orillas del Mediterráneo se congelaron; el primero con tanta fuerza, que se paseó sobre el hielo del mar con carros.

1323. El mar Mediterráneo en grandes estensiones de superficie se vió cubierto de hielos, con especialidad en aquellos lugares mas espuestos á la influencia de los Alpes, de los Pirineos y de las llanuras entonces heladas del interior de la Peninsula ibérica.

1408. Se le conoce en Europa por todos los historiadores con el título *del gran invierno*; se perdieron por todas partes millones de árboles y toda clase de frutales.

1433, 54, 58, 68 y 69. Grandes frios en sus inviernos; en el último, con especialidad, se vió muchas veces helarse el vino destinado para el santo sacrificio de la misa en Francia.

1522. Invierno de grandísimas nieves por toda España, segun el padre Alonso Venero en su *Enchiridion*.

1524. Fuertísimas nieves y hielos en Búrgos y su tierra, que comenzaron el 3 de diciembre.

1529. Grandes hielos en tierra de Castilla, que originaron la escasez del pan en el año siguiente. (*Enchiridion* de Alonso Venero.)

1530. Fuertesimas heladas á principios de abril, pereciendo muchos viñedos de Castilla. (Alonso Venero.)

1533. Fueron tan grandes los hielos en Castilla, segun el padre citado (*Enchiridion*), que se vieron cuajadas las aguas torrenciales del Tejo en Toledo, y todas las gentes pasearon y jugaron al herron sobre aquellas como si lo hubieran hecho sobre tierra firme, añadiendo el padre Venegas que se encendió lumbre y asaron carnes y meriendas sobre dichos hielos.

1608. Invierno riguroso por sus frios en todo el Occidente y Mediodía de Europa. Las materias combustibles en Paris llegaron á precios fabu-

losos, y perecieron muchos ganados por falta de yerbas. Los rigores y calamidades de este gran invierno los describió Mezeray.

1658. Llamado el de los frios generales en toda Europa. Carlos X, en Suecia, atravesó á pié dos brazos de mar con un ejército de 20.000 hombres.

1683. Las heladas y las nieves duraron en el Oeste y Sur de Europa trece semanas. El Támesis se heló hasta once pulgadas de profundidad.

1709. El invierno de 1708 al 9 fué extraordinariamente frio en España, siguiéndose funestísimos efectos en la vida vegetal y animal; se cree que los frios en dicho año tuvieron influencia decisiva en las operaciones militares y últimos resultados de la guerra de sucesion.

1729. Invierno de 1728 al 29 rigurosísimo: el Pisuerga y el Duero, en Castilla, permanecieron congelados de parte á parte en Valladolid y sus inmediaciones desde 17 de enero hasta el 1.º de febrero (historia de Valladolid, Floranes). Las gentes jugaron y danzaron sobre los hielos del Pisuerga, y hubo varios que marcharon con caballos herrados con clavos en punta de diamante, pasando por bajo del puente hasta las riberas de mas arriba de los Mártires.

1734. Invierno riguroso de 1733 al 34: dió origen al año agrícola llamado de la *Nanita*, y para recordarle se hizo popular la cuarteta castellana siguiente:

«Del año de la Nanita
Bien te puedes acordar,
Que vale un pan doce cuartos
Y una morenita un real.»

1753. Invierno riguroso de 1752 al 53: dió por tristísimo resultado la emigracion de muchas gentes en la Mancha, segun lo dice Larruga en sus Memorias, tomo XVII, pág. 237.

1766. Invierno del 65 al 66: rigurosísimo por sus frios, segun lo dice Ponz en sus viajes, tomo II, carta 7. Todas las aguas rodadas de los arroyos y rios en las dos Castillas se helaron (vide), entrando entre dichos rios el Tajo. La nieve en la cordillera próxima á Madrid, segun aquel viajero que la pisó, dice que se habia endurecido como mármol.

1784. Grandes nieves por Galicia, Astúrias, Santander, Vizcaya, Navarra y Aragon. (*Gaceta de Madrid*, 20 de enero de 1784.)

1829. Todavía lo recuerdan por sus rigores los hombres de la actualidad.

1837. Invierno riguroso de grandes frios en Castilla.

1868. Invierno que como se ve por la presente noticia, ha tenido su semblanza en los tiempos mencionados y en el trascurso de los once siglos históricos últimamente trascurridos.»

DEPOSITOS DE CABALLOS SEMENTALES DEL ESTADO.

CRIA CABALLAR. — CUBRICION DE 1867.

Relacion de los puntos en que se han establecido las paradas de caballos para la cubricion de yeguas en el año actual.

(Conclusion.)

Nombre de los caballos.	Pelos ó capas.	Años de edad en 1867.	Ganaderias.	Pueblos donde residen.	Provincia.	Yeguas que han eubierto.
<i>Fuente de Cantos.</i>						
Cinela.	Tordo.	12	D. Francisco Ribó.	Monilla.	Córdoba.	25
Finquite.	Idem.	6	D. Francisco Mora.	Yejer.	Cádiz.	15
<i>Llerena.</i>						
Organo.	Tordo.	7	D. Pedro Torre Riba.	Sevilla.	Sevilla.	21
Patizambo.	Idem.	6	Sra. Viuda de D. J. Mura.	Idem.	Idem.	22
Reprobo.	Idem.	8	Real yeguada.	Aranjuez.	Madrid.	17
<i>Castuera.</i>						
Despreciado.	Tordo.	14	D. F. Solís Cabaleri.	Utrera.	Sevilla.	25
Patólogo.	Castano.	6	Sra. Viuda de Mura.	Sevilla.	Idem.	28

ECO DE LA GANADERIA.

Dolero.	Tordo.	9	Sr. M. de la Conquista.	Trujillo.	Cáceres.	16
Egalusado.	Flor de melo- coton.	9	D. Manuel y D. F. Gamero Civico.	Palma del Rio.	Córdoba.	47
Matuino.	Castaño.	7	Real yeguada.	Aranguez.	Madrid.	10
			<i>Don Benito.</i>			
Niño.	Tordo.	12	Raza árabe.			
Patente.	Idem.	7	Sra. Viuda de D. Juan Maura.	Sevilla.	Sevilla.	18
						18
			<i>Merida.</i>			
Zapatero.	Castaño.	10	D. Juan José Zapata.	Arco la Frontera.	Cádiz.	25
Chicharrero.	Tordo.	11	Sr. M. de Casa-Padilla.	Puente-Genil.	Córdoba.	25
Incapante.	Idem.	6	Sra. Viuda de Escalera.	Jerez.	Cádiz.	15
Fiero.	Idem.	6	D. Juan Oroño.	Idem.	Idem.	20
			<i>Villafanca de los Barros.</i>			
Monacillo.	Negro.	10	D. Juan José Zapata.	Arco la Frontera.	Cádiz.	20
Espectro.	Castaño.	9	Excmo. Sr. M. del Arenal.	Ecija.	Sevilla.	19
			<i>Puebla de la Calzada.</i>			
Prevenido.	Castaño.	10	D. Antonio Bail.	Alcalá del Rio.	Idem.	25
Milor.	Idem.	5	Herederos de D. Pedro Delgado.	Talavera de la Reina.	Toledo.	20
			<i>Alburquerque.</i>			
Solitario.	Bayo.	11	Sr. B. de la Torre.	Cáceres.	Cáceres.	25
Escalimado.	Tordillo.	6	D. Francisco Romero.	Jerez.	Cádiz.	10



REVISTA COMERCIAL.

El tiempo continua tan seco como la semana pasada. Pocos años ha sido el invierno tan irregular como este, por el excesivo frio y por la prolongada sequia. Todo el mundo se preocupa y habla con interés del estado del campo, y no es estraño, porque el precio de las subsistencias, ya tan caro, si la cosecha no es abundante, se elevará fabulosamente. Algunos hallan consuelo en pensar que la abundancia de otros paises, si Dios los favorece, ha de suplir la escasez de España. ¡Triste consuelo! Podrán venir trigos, aceites, carnes del extranjero; ¿pero de qué modo? Disminuyéndose nuestro numerario en grandes sumas y produciendo una crisis metálica no menos temible que la de artículos de consumo.

Las noticias que recibimos de provincias son generalmente poco satisfactorias, pero no desesperantes. En varias comarcas de Andalucía promete ser la cosecha muy abundante: los trigos están tan crecidos, que ya necesitan escarda. En la Mancha baja está atrasadísima la siembra. En la Mancha alta ha nevado un poco y mejorándose con esto toda la siembra tardía. En Castilla el estado del campo es de espera; si llueve en la primavera, puede ser la cosecha abundante. En las comarcas montañosas de Soria y Logroño es bueno el estado del campo.

En cuanto á ganados, no son buenas las noticias que recibimos. Ha llovido en Estremadura; pero inmediatamente despues reinaron grandes frios y fuertes vientos, siendo el resultado no haber aprovechado las aguas. Las dehesas tienen poquísima yerba, y el ganado, lo mismo allí que en otras provincias, sufre una mortandad terrible. Ya no se puede dudar que será escasa la cria.

Algo ha subido estos días el precio de la carne; pero dista mucho del que en años anteriores tenia por este tiempo. El carnero está á 20 ctos. la libra en el matadero de Madrid; la vaca no pasa de 15 ctos. Como es natural, los tablajeros prefieren comprar vaca por la mayor utilidad que les deja, pues el precio de venta al menudeo suele ser el mismo.

Continua la flutuacion en el precio del trigo: desde nuestra última revista, en que señalamos una ligera baja, el precio ha vuelto á reponerse. De Castilla sale bastante trigo con destino á otras provincias de la Península; de la Mancha se lleva á los mercados de Andalucía; de Marsella han llegado grandes cargamentos á los puertos de Valencia y Alicante, y parece que tambien se ha importado algun trigo de Lisboa á la provincia de Badajoz. Todo esto indica que hay faltas de existencias, y es natural que los precios sufran frecuentes alternativas segun el estado diario del comercio.

En Estremadura se vende ya á mas de 90 rs. fanega; en Andalucía está á 84 rs. la fanega del trigo manchego; en las provincias de Albacete, Cuenca y Ciudad-Real varía de 68 á 74 rs.; en Valencia sale á 80 rs. la fanega castellana. Este es tambien el precio en el mercado de esta corte.

No han continuado, contra las esperanzas de algunos, las demandas de lanas. Se ha ofrecido el precio de 74 rs. arroba por algunas pilas de La Serena. Se ha ajustado una pila de lana manchega á 64 rs. arroba. El mismo ganadero la dió el año anterior á 108.

El aceite ha subido un poco. Se confirma que el arbolado ha sufrido bastante con las heladas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Moral de Orbigo (Leon) 3 de febrero. Continúan los precios de los frutos en el mismo estado que en el mes anterior, sin que se note alteracion sensible en los mercados.

La crudeza de la temperatura que se sintió en el mes pasado ha desaparecido, cambiándose en tiempo bonancible, por lo que los sembrados presentan buen aspecto y ha nacido el fruto que se sembró tarde.

Los ganados en mal estado por falta de pastos y mueren bastantes; la cria sale con poca lozanía.

Casillas (Soria) 8. Nada de notable puedo manifestar que tienda á mejorar algun tanto el triste estado de nuestros sembrados; la escasez de pastos, y la grande miseria que se observa en este país, es todo producido por la tan larga escasez de aguas, y de no conseguirse pronto ofrecerá la, mas lamentable indigencia á la mayor parte de los labradores y ganaderos.

El tiempo, aunque de bastantes soles, ha seguido de muchas escarchas y hielos.

Los trabajos agricolas parados en un todo.

Los ganados pasan mucha hambre, pero se sostienen á pesar de las pocas carnes que conservan, y sus ventas paralizadas; pero se suponen tengan alguna demanda llegada la primavera.

Los cereales tienen un precio bastante subido para este país.

Huelva 16. El buen tiempo que ha hecho en el mes de enero, aunque frio, le ha dado muy buen aspecto á la sementera y ha permitido se hagan bien las labores y preparacion para la siembra del trigo tremés y semillas.

El ganado continua en mal estado, pues no hay aun pastos suficientes para que se reponga, y sus transacciones están reducidas á las precisas para el consumo.

Los precios del trigo son: 165 rs. el hectólitro; 69 el de cebada; 5 el litro de aceite; 3 el kilogramo de carnero y 4 el de la carne de vaca.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 50, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40 rs.

Las suscripciones hechas por corresponsoa ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales m s, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.